

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1181/24

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, en Sesión de fecha 10-05-2024 se expone al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Pedro Bernardo, 10 de mayo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *David Segovia Muñoz*.